

Tizayuca, Hidalgo, a 07 de enero de 2026.

Oficio número: ATH/OFMA/277/2026.

Asunto: Calendario Sesiones Ordinarias del Ayuntamiento para el Ejercicio 2026.

Secretarios (as) de la Administración Pública Municipal;

C. Saturnino Domínguez Velázquez, Director General del SIMDIF Tizayuca;

L.D. Jorge Luis Martínez Ángeles, Director General de la CAAMTH;

Mtro. Hipólito Zamora Soria, Director General del IMDUyV;

Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo.

P r e s e n t e s

Sirva el presente para enviarles un cordial saludo y a través de este documento se hace de su conocimiento el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2026 del Ayuntamiento de Tizayuca, Estado de Hidalgo, estableciendo las siguientes fechas:

Número de Sesión	Turno de la Convocatoria	Fecha de la Sesión
Trigésima Segunda	9/Enero/2026	14/Enero/2026
Trigésima Tercera	23/Enero/2026	28/Enero/2026
Trigésima Cuarta	6/Febrero/2026	11/Febrero/2026
Trigésima Quinta	20/Febrero/2026	25/Febrero/2026
Trigésima Sexta	6/Marzo/2026	11/Marzo/2026
Trigésima Séptima	20/Marzo/2026	25/Marzo/2026
Trigésima Octava	1/Abril/2026	8/Abril/2026
Trigésima Novena	24/Abril/2026	29/Abril/2026
Cuadragésima	8/Mayo/2026	13/Mayo/2026
Cuadragésima Primera	22/Mayo/2026	27/Mayo/2026
Cuadragésima Segunda	5/Junio/2026	10/Junio/2026
Cuadragésima Tercera	19/Junio/2026	24/Junio/2026
Cuadragésima Cuarta	3/Julio/2026	8/Julio/2026
Cuadragésima Quinta	24/Julio/2026	29/Julio/2026
Cuadragésima Sexta	7/Agosto/2026	12/Agosto/2026
Cuadragésima Séptima	21/Agosto/2026	26/Agosto/2026
Cuadragésima Octava	4/Septiembre/2026	9/Septiembre/2026
Cuadragésima Novena	25/Septiembre/2026	30/Septiembre/2026
Quincuagésima	9/Octubre/2026	14/Octubre/2026
Quincuagésima Primera	23/Octubre/2026	28/Octubre/2026
Quincuagésima Segunda	6/Noviembre/2026	11/Noviembre/2026
Quincuagésima Tercera	20/Noviembre/2026	25/Noviembre/2026
Quincuagésima Cuarta	4/Diciembre/2026	9/Diciembre/2026
Quincuagésima Quinta	23/Diciembre/2026	30/Diciembre/2026

Asimismo, recordar que el Órgano de Gobierno aprobó en la primera sesión ordinaria el Acuerdo por el que se estableció el calendario de sesiones ordinarias para el Ayuntamiento 2024-2027, señalando como fecha para la celebración de las

mismas el **segundo y último miércoles de cada mes a las 10:00 horas**, en el Recinto Oficial, asentado en la Sala de Sesiones “Ignacio Rodríguez Galván”, ubicada en el primer piso de la Nueva Ciudad Administrativa y/o en las Recintos Oficiales Provisionales o Itinerantes autorizados para ello.

Por lo antes mencionado y con fundamento a lo dispuesto en el artículo 53 fracciones I y II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, tengo a bien solicitarles la coordinación de las actividades con el personal a su cargo para hacer llegar a la Secretaría General Municipal, sus solicitudes de incorporación de asuntos al orden del día junto con toda la información y anexos que soporten dicha petición, esto con siete días hábiles de antelación para dar cumplimiento a lo establecido en los plazos de convocatoria señalados en la tabla anterior y dar cumplimiento al Reglamento Interior.

De la misma forma señalar que, este plazo se asigna con la finalidad de que la Secretaría General Municipal y la Oficialía Mayor del Ayuntamiento tengan la posibilidad de realizar una revisión previa y en caso de ser necesario contar con el tiempo para hacer de su conocimiento observaciones y que las mismas puedan ser solventadas por el área solicitante, además señalarle que para los contratos, se deberá seguir el procedimiento regulado en los “Lineamientos de Elaboración de Contratos” cumpliendo con los formatos establecidos y llevar el control de la suscripción de los mismos como su publicación en el portal de Transparencia.

Atento a lo anterior señalarle que, de no hacerlo con los requisitos y tiempo previamente establecido, no podrán ser incluidos en el orden del día, sino hasta la próxima sesión ordinaria a celebrarse, sin excepción alguna.

Finalmente sugiero que esta información sea debidamente compartida con las direcciones, coordinaciones, jefes y encargados de área a su cargo, con la intención de que puedan ser coordinados los trabajos para la inscripción de asuntos que requieren de la aprobación del órgano de gobierno, así como incentivar la planeación y la remisión oportuna de los mismos al Ayuntamiento.

Sin otro asunto en particular, reitero el apoyo en la atención de dudas y comentarios respecto de los tiempos señalados.

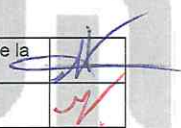
Atentamente



L.C.P.Y.A.P. Eduardo Sánchez Ventura
Oficial Mayor del Ayuntamiento,
Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo.

C.C.P. Archivo.

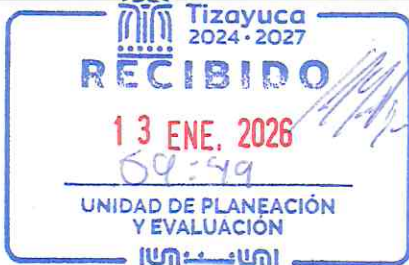
Elaboro: L.D. Norittsu Deyanira Zamudio Bustos, Auxiliar de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento.
Reviso: L.C.P.Y.A.P. Eduardo Sánchez Ventura, Oficial Mayor del Ayuntamiento.



Tizayuca, Hidalgo a 07 de enero de 2026
Acuse Oficio número: ATH/OFMA/277/2026.

Dependencia	Sello	Firma
Secretaría General Municipal		
Dirección Administración Secretaría de Hacienda y Administración		
Secretaría de Seguridad Ciudadana		
Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales		
Secretaría de Bienestar Social		

Tizayuca, Hidalgo a 07 de enero de 2026
Acuse Oficio número: ATH/OFMA/277/2026.

Dependencia	Sello	Firma
Secretaría de Desarrollo Económico		
Contraloría Municipal		
Unidad de Planeación y Evaluación		
Unidad de Comunicación Social		
Unidad de Innovación y Transformación Digital		

Tizayuca, Hidalgo a 07 de enero de 2026
Acuse Oficio número: ATH/OFMA/277/2026.

Dependencia	Sello	Firma
Secretaría Ejecutiva de SIPINNA		
Unidad de Asuntos Internos		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)		Karla.
Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca, Hidalgo (CAAMTH)		Diana ros. r
Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda (IMDUyV)		

